

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y
Servicios

Ciudad de México a 13 de julio de 2026

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-53-2026** bajo la condición de pago a **PRECIOS UNITARIOS**, cuyo objeto consiste en los servicios relacionados con la obra pública para el **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS"** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. ANTECEDENTES.

- I.1.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G78/0443** de fecha **23 de junio de 2026**, la **Coordinación Técnica de Construcción**, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** consistente en los servicios relacionados con la obra pública para el **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS"** enviando para ello Términos de Referencia, Catálogo de Conceptos, Investigación de Mercado y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento, en términos de los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del Formato con los datos de la persona propuesta por el Área Requirente (**ANEXO 1**).
- I.2.** El día **26 de junio de 2026** del presente año, se publicó en la Plataforma **Compras MX**, el procedimiento por Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-53-2026**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **06 de julio de 2026**.
- I.3.** El día **06 de julio de 2026** del presente año, el Cotizante **RODOLFO DORADO AVILA**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica y económica a efecto de que se realizara la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.
- I.4.** Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **06 julio de 2026**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme se describe a continuación:



- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 5.
- División de Supervisión de Obra Pública, numeral 7.1.4.3.1.1, viñeta 8.
- División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.

I.5. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2026/0353**, recibido el día **08 de julio de 2026**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 2**).

I.6. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G79/2026/1144**, recibido el día **10 de julio de 2026**, la **División de Supervisión de Obra Pública**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 3**).

I.7. Mediante oficio número **09 53 84 61/1G80/2026/0451**, recibido el día **13 de julio de 2026**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 4**).

II. ANÁLISIS.

II.1. La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral I.4.

II.2. De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **RODOLFO DORADO DAVILA**, cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:

II.2.1. División de Seguimiento y Atención a Auditorías. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.2.2. División de Supervisión de Obra Pública. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.2.3. División de Costos y Precios Unitarios. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.





II.3. Por lo anterior, se determinó que el Cotizante cuenta con la experiencia requerida; capacidad de respuesta inmediata; con los recursos técnicos y demás necesarios, solicitados por el IMSS y asegura la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública relativos al **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS"** por un monto de **\$5,795,195.33 (Cinco millones setecientos noventa y cinco mil ciento noventa y cinco pesos 33/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con fecha de ejecución de los trabajos del **22 de julio de 2026 al 27 de marzo de 2029**, siendo un periodo de ejecución total de **980 días naturales**.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

El presente **Dictamen de Adjudicación** del procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el resultado presentado de las evaluaciones en su parte legal, técnica y económica y en virtud de que el Cotizante **RODOLFO DORADO AVILA** cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago a Precios Unitarios número **2-25340001-5-431123** para ejecutar los trabajos deducidos del presente procedimiento de contratación.

Se firma el presente, el día **13 de julio de 2026**, para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.


Suscribe

Mtro. César Alexej Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación
de Obra Pública y Servicios





Anexo 1





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción

Of. N° 09538461 1G78/
Ciudad de México, a

0443

23 JUN 2026

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga

Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios
Presente

En relación con los trabajos relativos al "Servicio de Director Responsable de Obra, que cuente con Peritos Corresponsables Especializados (en Seguridad Estructural, Arquitectura e Instalaciones) para la obtención de la Licencia de Construcción, Seguimiento y Aviso de Terminación de Obra, bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios para la Construcción del Hospital General Regional de 216 camas en Guadalupe, Zacatecas", ubicado en Blvd. Cordillera No. 1, Fracc. Montes Apeninos, en el municipio de Guadalupe, Zacatecas., solicito gire sus apreciables instrucciones con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 27 fracción III, 41, 42 fracción VII Bis y 44 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

1. Documento denominado "REQUISITOS BÁSICOS PARA SOLICITAR UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA, O EXCEPCIÓN A LA MISMA (IC3P O AD) EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS", debidamente requisitado.
2. Documentación impresa conforme a lo señalado en el documento antes mencionado, debidamente rubricada y firmada.
3. CD que contiene los archivos de la documentación entregada conforme a lo indicado en la hoja de requisitos básicos del punto número 1 antes relacionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza
Titular de la Coordinación Técnica de Construcción

Con copia para:

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)
Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor. - Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura. Presente (*)
Ing. Jorge Ernesto Castro Torres. - Titular de la División de Supervisión de Obra Pública. Presente (*)
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. - Titular de la Subsecretaría de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte. (*)

(*) Se envía por Sistema de Control de gestión.
JEET/JEEV/anim

of orig
CIA
1CD
Naily

25 JUN 2026
09:31

of original
1CD y

10:39 anexos

10:16
lucene

of. Original
clonados
1CD

2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 2, Col. Roma Norte, CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5726 1700 Ext. 14134

www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



Anexo 2



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
División de Seguimiento y Atención a Auditorías

Of. N° 09 53 84 61 1G62/2026/0353
Ciudad de México, a 8 de julio de 2026



*of original
evaluación
2 cartas.
11:00*

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Titular de la División de
Procesos de Contratación
Presente

Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/2026/0677 de fecha 06 de julio de 2026, mediante el cual remitió para su evaluación una proposición electrónica con la información documental distinta a la parte técnica y económica requerida en el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa Nacional No. AO-50-GYR-050GYR119-N-53-2026, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato bajo la condición de pago a precios unitarios, relativo al **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS"**.

Sobre el particular y en cumplimiento a las funciones establecidas por la viñeta 5 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte de personal adscrito a esta División a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Titular

Ing. Humberto León Palomino

*of Original
Evaluación
2 cartas*

*10:00
10:00*

Elaboró

Lic. Alejandro Fong Suriano
Analista E-3

C.c.p.

- Mtro. Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)

Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (*)



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Of. N° 09 53 84 61 1G62/2026/0353

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AO-50-GYR-050GYR119-N-53-2026, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS, RELATIVO AL "SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS".

LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
RODOLFO DORADO ÁVILA	Escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 42, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-1)
	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley. Tratándose de personas morales, el representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados.	Cumple con lo dispuesto por del artículo 31, fracción XIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1. de la Solicitud de Cotización. (Documento L-2)
	Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni el Licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como Interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII del artículo 2 de la Ley.	Cumple con lo establecido en el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-3)
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-4)
	Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).	Cumple con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con el numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-5)



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, Piso 1, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México. Tel. 55 5726 1700
Ext. 14086 y 14094. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
	Manifestación de declaración de integridad.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-6)
	Acuse de "Manifiesto de Vínculos o Relaciones con Servidores Públicos", mediante el cual bajo protesta de decir verdad, afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo solicitado en el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-7)
	Manifiesto en el que señale que es de nacionalidad mexicana.	Cumple con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-8)

Evaluó

Lic. Alejandro Fong Suriano
Categoría Analista E 3

Autorizó

Ing. Humberto León Palomino
Título de la División de Seguimiento y
Atención a Auditorías



2026
año de
Margarita
Maza



Anexo 3



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública

Of. No. 09 53 84 61 1G79/2026/1144

Ciudad de México, a 10 JUL 2026

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación

Presente

Hago referencia al procedimiento de **contratación a través de ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-53-2026**, bajo la condición de pago a precios unitarios, relativo al **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS"**.

Sobre el particular, en atención a su similar **No. 09 53 84 61 1G61/2026/0679** del 06 de julio de 2026, en el que solicitó en el ámbito de las atribuciones de la División de Supervisión de Obra Pública y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.4.3.1.1 viñeta 7 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que fueran evaluados los documentos que se anexan al mismo, propuestos por los participantes, en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

De lo anterior, le informo que se llevó a cabo la revisión de los documentos citados y se remite **1 evaluación** original de la propuesta recibida por el participante, bajo el mecanismo de evaluación **BINARIO**, así mismo se devuelve la documentación adjunta a su oficio para su guarda y custodia.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Jorge Ernesto Castro Torres

Titular de la División de Supervisión de Obra Pública

Revisó

Ing. José Edgar Elizalde Velázquez

Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte

Elaboró

Ing. Juan Ramón Martínez Castro
Supervisor de Proyectos

C.c.p.

Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor. - Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura. (*)

Mtro. Cesar Alexel Carrizales Mayorga. - Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios (*)

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. - Titular de la Coordinación Técnica de Construcción. (*)

Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. - Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte. (*)

(*) Se envía copia por Sistema de Control de Gestión.

JECT / JEEV / JRMC

Descarga Volante: 2026001348



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, Piso 2, Col. Roma Norte CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5726-1700 Ext. 14165 www.imss.gob.mx

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FISCOS
 DIRECCIÓN DE REGISTROS Y FISCOS
 DIRECCIÓN DE REGISTROS Y FISCOS

GOBIERNO DE
 MEXICO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FISCOS
 DIRECCIÓN DE REGISTROS Y FISCOS
 DIRECCIÓN DE REGISTROS Y FISCOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FISCOS
 DIRECCIÓN DE REGISTROS Y FISCOS
 DIRECCIÓN DE REGISTROS Y FISCOS

PROCESO TÉCNICO	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	6.0	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.0	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9	8.0	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9	9.0	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.9	10.0	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.8	10.9	11.0	11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11.8	11.9	12.0	12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12.9	13.0	13.1	13.2	13.3	13.4	13.5	13.6	13.7	13.8	13.9	14.0	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6	14.7	14.8	14.9	15.0	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.6	15.7	15.8	15.9	16.0	16.1	16.2	16.3	16.4	16.5	16.6	16.7	16.8	16.9	17.0	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	18.0	18.1	18.2	18.3	18.4	18.5	18.6	18.7	18.8	18.9	19.0	19.1	19.2	19.3	19.4	19.5	19.6	19.7	19.8	19.9	20.0	20.1	20.2	20.3	20.4	20.5	20.6	20.7	20.8	20.9	21.0	21.1	21.2	21.3	21.4	21.5	21.6	21.7	21.8	21.9	22.0	22.1	22.2	22.3	22.4	22.5	22.6	22.7	22.8	22.9	23.0	23.1	23.2	23.3	23.4	23.5	23.6	23.7	23.8	23.9	24.0	24.1	24.2	24.3	24.4	24.5	24.6	24.7	24.8	24.9	25.0	25.1	25.2	25.3	25.4	25.5	25.6	25.7	25.8	25.9	26.0	26.1	26.2	26.3	26.4	26.5	26.6	26.7	26.8	26.9	27.0	27.1	27.2	27.3	27.4	27.5	27.6	27.7	27.8	27.9	28.0	28.1	28.2	28.3	28.4	28.5	28.6	28.7	28.8	28.9	29.0	29.1	29.2	29.3	29.4	29.5	29.6	29.7	29.8	29.9	30.0	30.1	30.2	30.3	30.4	30.5	30.6	30.7	30.8	30.9	31.0	31.1	31.2	31.3	31.4	31.5	31.6	31.7	31.8	31.9	32.0	32.1	32.2	32.3	32.4	32.5	32.6	32.7	32.8	32.9	33.0	33.1	33.2	33.3	33.4	33.5	33.6	33.7	33.8	33.9	34.0	34.1	34.2	34.3	34.4	34.5	34.6	34.7	34.8	34.9	35.0	35.1	35.2	35.3	35.4	35.5	35.6	35.7	35.8	35.9	36.0	36.1	36.2	36.3	36.4	36.5	36.6	36.7	36.8	36.9	37.0	37.1	37.2	37.3	37.4	37.5	37.6	37.7	37.8	37.9	38.0	38.1	38.2	38.3	38.4	38.5	38.6	38.7	38.8	38.9	39.0	39.1	39.2	39.3	39.4	39.5	39.6	39.7	39.8	39.9	40.0	40.1	40.2	40.3	40.4	40.5	40.6	40.7	40.8	40.9	41.0	41.1	41.2	41.3	41.4	41.5	41.6	41.7	41.8	41.9	42.0	42.1	42.2	42.3	42.4	42.5	42.6	42.7	42.8	42.9	43.0	43.1	43.2	43.3	43.4	43.5	43.6	43.7	43.8	43.9	44.0	44.1	44.2	44.3	44.4	44.5	44.6	44.7	44.8	44.9	45.0	45.1	45.2	45.3	45.4	45.5	45.6	45.7	45.8	45.9	46.0	46.1	46.2	46.3	46.4	46.5	46.6	46.7	46.8	46.9	47.0	47.1	47.2	47.3	47.4	47.5	47.6	47.7	47.8	47.9	48.0	48.1	48.2	48.3	48.4	48.5	48.6	48.7	48.8	48.9	49.0	49.1	49.2	49.3	49.4	49.5	49.6	49.7	49.8	49.9	50.0	50.1	50.2	50.3	50.4	50.5	50.6	50.7	50.8	50.9	51.0	51.1	51.2	51.3	51.4	51.5	51.6	51.7	51.8	51.9	52.0	52.1	52.2	52.3	52.4	52.5	52.6	52.7	52.8	52.9	53.0	53.1	53.2	53.3	53.4	53.5	53.6	53.7	53.8	53.9	54.0	54.1	54.2	54.3	54.4	54.5	54.6	54.7	54.8	54.9	55.0	55.1	55.2	55.3	55.4	55.5	55.6	55.7	55.8	55.9	56.0	56.1	56.2	56.3	56.4	56.5	56.6	56.7	56.8	56.9	57.0	57.1	57.2	57.3	57.4	57.5	57.6	57.7	57.8	57.9	58.0	58.1	58.2	58.3	58.4	58.5	58.6	58.7	58.8	58.9	59.0	59.1	59.2	59.3	59.4	59.5	59.6	59.7	59.8	59.9	60.0	60.1	60.2	60.3	60.4	60.5	60.6	60.7	60.8	60.9	61.0	61.1	61.2	61.3	61.4	61.5	61.6	61.7	61.8	61.9	62.0	62.1	62.2	62.3	62.4	62.5	62.6	62.7	62.8	62.9	63.0	63.1	63.2	63.3	63.4	63.5	63.6	63.7	63.8	63.9	64.0	64.1	64.2	64.3	64.4	64.5	64.6	64.7	64.8
-----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



Anexo 4



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión

Coordinación de Construcción de Infraestructura

Coordinación Técnica de Construcción

División de Costos y Precios Unitarios

Of. N° 09 53 84 61/1G80/2026 /**0451**

Ciudad de México, a **13 JUL 2026**

*of original
5 cartas
evaluación*

*- Oficio org.
- Certes
- Evaluación*

Adrián Pichardo

Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación

Presente *cuadro*

Con relación al Procedimiento de Contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-53-2026**, bajo la condición de pago a **Precios Unitarios**, relativo al **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS"**.

En atención al oficio **No. 09 53 84 61 1G61/2026/0678** de fecha 6 de julio del presente mediante el cual solicita sean evaluados la documentación integrada por el participante **RODOLFO DORADO AVILA** (propuesta electrónica).

Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica del licitante que corresponde a:

- **E-1. Análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.**
 - Verificando que el catálogo, contenga la totalidad de los conceptos solicitados en la convocatoria.
 - Verificando la integración de las tarjetas de análisis de precios unitarios y que el costo de los conceptos más representativos y/o los de mayor incidencia e impacto en el costo estén dentro del costo de mercado.
- **E-1.a. Mano de Obra Grable.**
 - Verificando que el costo del personal más representativo y de mayor incidencia este dentro de los costos de mercado.
- **E-1. b. Análisis de los Costos Básicos (En su caso).**
- **E-2. Listado de Insumos que intervienen en la integración de la proposición.**
 - Verificando que dentro del listado se encuentren los de mayor incidencia e impacto en el costo del presupuesto.
- **E-3. Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.**
- **E-3.a. Cálculo e Integración del Factor de salario real.**
 - Verificando que el proceso para el cálculo aplicado sea el indicado en la convocatoria.



2026
100 años de
Margarita Maza



- **E-3. b.** Tabulador de salario de mano de obra.
- **E-3. c.** Copia simple de la Prima de Riesgo de trabajo.
 - Verificar la vigencia y correcta integración.
- **E-4.** Análisis, cálculo e integración de los costos horarios del equipo científico y de cómputo.
 - Verificando que coincidan las tarjetas de análisis con los equipos presentados en la propuesta.
 - Verificando que el análisis este de acuerdo conforme a los artículos 194 al 210 del Reglamento de la Ley de obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.
- **E-5.** Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.
 - Verificando que los costos indicados en los rubros más representativos estén dentro de mercado y sean congruentes conforme a los trabajos a ejecutar.
- **E-6.** Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.
 - Verificando que el proceso y los datos aplicados sean de acuerdo a lo indicado en la convocatoria
- **E-7.** Utilidad propuesta por Licitante.
- **E-8.** Análisis de Cargos adicionales.
 - Verificando que los datos aplicados sean de acuerdo a la normatividad vigente
- **E-9.** Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos.
 - Verificando que este integrado de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria
- **E-10.** Catálogo de conceptos.
 - Verificando que incluya todos los conceptos solicitados en la convocatoria.
 - Verificando la integración de los de mayor incidencia e impacto en el costo del presupuesto.
- **E-11.** Resumen por partidas.
 - Verificar que sea congruente con el Catálogo de Conceptos

Además de lo anterior, y con la finalidad de contar con los datos necesarios para realizar la evaluación correspondiente, los cuales sirvieron como base para la validación de los importes contenidos en los anexos previamente enunciados.

- **E-12.** Programa de ejecución general de los trabajos.
- **E-13.** Programas de materiales.
- **E-14.** Programa de la utilización de la mano de obra (personal).
- **E-15.** Programa de la utilización de bienes y equipo científicos informáticos e instalaciones especiales.
- **E-16.** Programa de erogaciones mensuales de la utilización del personal profesional técnico, administrativo.
- **T 8.** Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales, que utilizará en la ejecución de los trabajos.
- **Oficio de Liberación de inversión.**
- **Resultado de la Investigación de Mercado.**



Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b, subapartado b.1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada cuyo resultado se anexa a este oficio en original identificándolo como Formato de Evaluación de la Propuesta Económica de Procedimiento de Contratación: Hoja A), debidamente firmado e identificado por el personal que evaluó y autorizó las evaluaciones por lo que compete a la División a mi cargo.

Cabe mencionar, que en apego en el numeral 7.1.4.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 12 y al numeral 5.21 apartado b, subapartado b.1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social, la verificación de que se realice la evaluación integral de la documentación técnica y económica de las proposiciones, así como la determinación resultado de ésta, es competencia del Área Responsable de la Contratación.

Se hace mención de que la información fue remitida a esta División de Costos y Precios Unitarios, de forma digital, por lo que no existe pendiente de devolución de documentación física.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Abad Tapía

Titular de la División de Costos y Precios Unitarios

Supervisó

Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de División
de Precios Unitarios y Ajuste de Costos

Elaboró

Ing. Ingrid Guerrero Hernández
Jefe de Área Nivel Central E0



2026
año de
**Margarita
Maza**



C.c.p. Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor - Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura (*)
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza - Coordinación Técnica de Construcción. (*)
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga - Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (*)
Ing. Jimmy Martínez López - Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.
Arq. Luis David Román Ruiz - Subjefe de División de Procedimientos de Contratación. (*)
(*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

CAT/JML/IGH



2026
año de
**Margarita
Maza**

**Dirección de Administración**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Coordinación de Construcción de Infraestructura

Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura

Coordinación Técnica de Construcción

División de Costos y Precios Unitarios

**CUADRO RESUMEN DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.****AO-50-GYR-050GYR119-N-53-2026****"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES**

**ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE
LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE
PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL
DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS."**

N°	Licitante	IMPORTE DE LA PROPUESTA	ESTATUS
1	RODOLFO DORADO AVILA	\$ 5,795,195.33	PROCEDE

Evaluó:

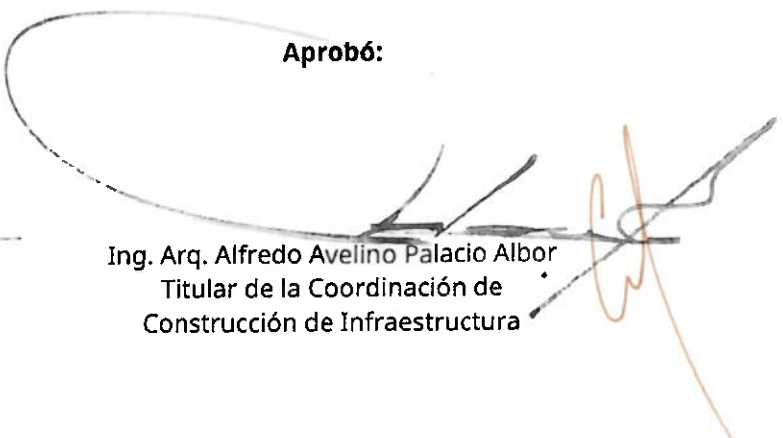
Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de la División de
Precios Unitarios y Ajustes de Costos

Elaboró:

Ing. Carlos Abad Tapía
Titular de la División de Costos y Precios
Unitarios.

Supervisó y Autorizó:

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza
Titular de la Coordinación Técnica de
Construcción

Aprobó:

Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor
Titular de la Coordinación de
Construcción de Infraestructura

2026
Margarita
Maza

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN,
MECANISMO DE EVALUACIÓN:
BINARIO

Procedimiento N°:

AO-50-GYR-050GYR119-N-53-2026

Descripción de la obra:

"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS".

Tipo de contratación:

PRECIOS UNITARIOS

Licitante:

ING. RODOLFO DORADO AVILA

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA.	\$ 5.795.195,33
--------------------------------	-----------------

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documentos	Presentado (SI/NO)	Observaciones a Indicar SI CUMPLE o NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria
E-1.-ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-1 DE LA CONVOCATORIA.
E-2.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-2 DE LA CONVOCATORIA.
E-3.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-3 DE LA CONVOCATORIA.
E-4.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DEL EQUIPO CIENTÍFICO Y DE CÓMPUTO	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-4 DE LA CONVOCATORIA.
E-5.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-5 DE LA CONVOCATORIA.
E-6.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-6 DE LA CONVOCATORIA.
E-7.- UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-7 DE LA CONVOCATORIA.
E-8.- ANÁLISIS DE CARGOS ADICIONALES	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-8 DE LA CONVOCATORIA.
E-9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-9 DE LA CONVOCATORIA.
E-10.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-10 DE LA CONVOCATORIA.
E-11.- RESUMEN POR PARTIDAS	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3 E-11 DE LA CONVOCATORIA.
E-12.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.	SI	CUMPLE CON LAS EROGACIONES PRESENTADAS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, GUARDAN CONGRUENCIA CON LAS EROGACIONES ESTABLECIDAS EN EL FINANCIAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. 3. INCISO E-12 DE LA CONVOCATORIA.
E-13.- PROGRAMAS DE LOS MATERIALES	SI	CUMPLE CON LAS EROGACIONES PRESENTADAS EN EL PROGRAMA DE MATERIALES, GUARDAN CONGRUENCIA CON LAS EROGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. 3. INCISO E-13 DE LA CONVOCATORIA.
E-14.- PROGRAMA DE LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA (PERSONAL)	SI	CUMPLE CON LAS EROGACIONES PRESENTADAS EN EL PROGRAMA DE MATERIALES, GUARDAN CONGRUENCIA CON LAS EROGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. 3. INCISO E-14 DE LA CONVOCATORIA.
E-15.- PROGRAMA DE LA UTILIZACIÓN DE BIENES Y EQUIPOS CIENTÍFICOS INFORMÁTICOS E INSTALACIONES ESPECIALES.	SI	CUMPLE CON LAS EROGACIONES PRESENTADAS EN EL PROGRAMA DE MATERIALES, GUARDAN CONGRUENCIA CON LAS EROGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. 3. INCISO E-15 DE LA CONVOCATORIA.
E-16.- PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO.	SI	CUMPLE CON LAS EROGACIONES PRESENTADAS EN EL PROGRAMA DE MATERIALES, GUARDAN CONGRUENCIA CON LAS EROGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. 3. INCISO E-16 DE LA CONVOCATORIA.

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

Investigación de Mercado (TOTAL)	Importe sin I.V.A.	Importe de la propuesta	Diferencia	Propuesta vs Investigación de Mercado
PPTO. BASE DEL AREA REQUIRIENTE	\$ 5.766.363,64	\$ 5.795.195,33	-\$ 28.831,69	0,49999 % Mayor de la revisión del PPTO. BASE DEL AREA REQUIRIENTE de la Investigación de Mercado
DIMOP	\$ 5.040.500,74	\$ 5.795.195,33	-\$ 754.694,59	14,9726 % Mayor de la revisión del DIMOP de la Investigación de Mercado

EVALUACIÓN REFERENTE AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (TECHO PRESUPUESTAL).

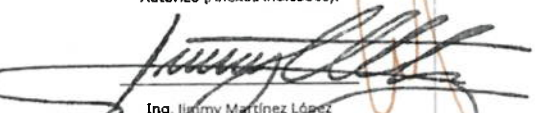
Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	Importe del OLI sin I.V.A.	Ejercicio Fiscal 2026	Diferencia	Propuesta vs Oficio de Liberación de Inversión (OLI)
Construcción del Hospital General Regional de 216 camas en Guadalupe, Zacatecas (Supervisión de Obra)No. 099001/6B3000/6B30/OP26/018/0124	\$ 1.724.137,93	\$ 96.898,74	\$ 1.627.239,19	El importe propuesto es Menor de la revisión del Construcción del Hospital General Regional de 216 camas en Guadalupe, Zacatecas (Supervisión de Obra)No. 099001/6B3000/6B30/OP26/018/0124 de la Investigación de Mercado

NOTA: LA EVALUACIÓN DE LOS ANEXOS CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA PARTE ECONÓMICA DE ACUERDO AL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.

Evaluó (Anexos Indicados):


 Arq. Juan Carlos Garduño Amador
 Supervisor de Proyectos E1
 Cédula profesional No. 11185565

Autorizó (Anexos Indicados):


 Ing. Jimmy Martínez López
 Subjefatura de la División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos
 Cédula profesional No. 1192014